



Hern ndez apela al reglamento. SERGIO S NCHEZ-HIDALGO

Diputados deben pedir licencia si apoyan campa as

Maurilio.

“Al tener tres faltas no justificadas acreditan que se convoque al legislador suplente”

MARIO C. RODR GUEZ
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinaci n Pol tica del Estado de M xico, Maurilio Hern ndez Gonz lez, inform  que cualquier diputado que pretendan apoyar en las campa as por la elecci n de la gubernatura mexiquense, tendr n que desprenderse del cargo de manera temporal a trav s de una licencia.

“El reglamento es muy claro, cualquier diputado o diputada que tenga tres faltas no justificadas se hacen acreedores a que se convoque a su suplente, si quieren ausentarse para dedicarse a las campa as, tendr n que pedir la licencia correspondiente”.

Los legisladores tienen la libertad de poder participar en las elecciones como operadores o como integrantes de alguna campa a pol tica, pero para ello deben abandonar su puesto. Para no descuidar los trabajos del Congreso podr n acceder sus suplentes.

Sobre la prioridad que habr n de tener los diputados en este periodo de campa-

 as, Hern ndez Gonz lez inform  que se trata de iniciativas relacionadas que sean propuestas por las diferentes fracciones parlamentarias.

“La legislatura tiene una funci n muy espec fica, iniciar  su pr ximo periodo ordinario de sesiones el 31 de enero y concluye el 15 de mayo, pr cticamente estaremos ocupados en nuestra tarea de legislar todo el proceso electoral, no tendremos porque tener injerencias, para eso est n los institutos pol ticos”.

Inform  que en el caso de Morena, las direcciones nacional y estatal tendr n sus equipos de campa a que se encargar n de este proceso electoral.

Omar Ortega pide licencia

El coordinador de la fracci n parlamentaria del Partido de la Revoluci n Democr tica (PRD) en el congreso local, Omar Ortega  lvarez, solicit  licencia al cargo. A trav s de una petici n entregada a la Junta de Coordinaci n Pol tica (Jucopo) se explic  que la misma ser  por tiempo indefinido.

Fuentes consultadas al interior del sol azteca se alan que la decisi n del perredista es para registrarse como aspirante a la precandidatura por la gubernatura del Estado de M xico. ■

LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DEBERÁN ABSTENERSE DE INTERVENIR EN PROCESO ELECTORAL: MH

Mientras que los órganos electorales deben cumplir con su función durante el proceso

Guadalupe de la Cruz

Una vez que inició de manera formal el proceso electoral en el Estado de México para renovar la gubernatura, Maurilio Hernández González, diputado local de Morena hizo un llamado a los tres niveles de gobierno a evitar intervenir o influir en dicho proceso.

De igual forma llamó a los diferentes partidos políticos o alianzas a ser honestos con sus propuestas; y a los órganos electorales a que actúen con el carácter que tienen, ya que serán los árbitros en la contienda electoral por la gubernatura mexiquense.

“Hacemos un llamado tanto al gobierno estatal como federal y los municipales para que se concentren en cumplir con la responsabilidad que se les recomendó en un proceso electoral, que le den resultados a la ciudadanía aplicando adecuada y honestamente los recursos, además de atender las demandas de la población”, comentó.

En entrevista el legislador dijo que el proceso será muy competitivo, “por lo que esperamos que lo que se diga en el discurso que se presentará a la ciudadanía, sea un reflejo real para que se pueda lograr ese cambio que se requiere”.

Asimismo pidió que a los órganos electorales actuar con parcialidad y se apeguen a la ley tanto en el orden constitucional y legal para garantizar que haya tranquilidad y sobre todo, certeza jurídica, a fin de que continúe la confianza en las instituciones.

Hernández González señaló que la evolución de la propia sociedad, demanda ya un cambio y fortalecimiento de las estructuras a fin de dar mejores resultados, “hay que erradicar un régimen completamente agotado, que ha dado de sí, y tratar de mantenerlo provocará una reacción negativa en la ciudadanía, pues está cansada de la inequidad”.

“Al ver la ciudadanía los resultados que se tienen a nivel federal, les queda claro que la cuarta transformación es la etapa de transformación que necesita el Estado de México y el país”, concluyó.



DIPUTADOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN EL PROCESO DEBERÁN PEDIR LICENCIA

Descartan parálisis legislativa ante el inicio de la elección

La Cámara de Diputados continuará con el análisis de iniciativas, asegura presidente de la Jucopo

GERARDO GARCÍA

Tras el arranque del proceso electoral para renovar la gubernatura, la Legislatura mexiquense reiteró que no habrá parálisis y recalcó que los diputados que quieran participar en dicha justa deberán pedir licencia o de lo contrario, recordó, que la ley prevé que serán sustituidos por sus suplentes.

De acuerdo con el calendario legislativo, la Cámara de Diputados iniciará las actividades del cuarto período ordinario de sesiones del 31 de enero y concluirá el 15 de mayo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Maurilio Hernández González, afirmó que las actividades para renovar al Eje-

cutivo mexiquense, no les impedirá desahogar su trabajo de análisis y aprobación de iniciativas.

"Prácticamente estaremos ocupados en la tarea que es de legislar todo el proceso electoral, no tenemos por qué tener injerencias para eso están los institutos políticos", enfatizó.

De acuerdo con la Jucopo hasta ahora ningún de los diputados locales han solicitado licencia ante el banderazo de la contienda a gobernador mexiquense.

Hernández González enfatizó que el reglamento es muy claro y aquel diputado que busque participar dentro de las actividades electorales, deberán separarse del cargo.

Y es que, apuntó, que su reglamento contempla que, ante tres

inasistencias sin justificar, se procede a llamar a los suplentes.

Cabe recordar que previo a que inicien las campañas se activan los candados para evitar el manejo de programas sociales o de recursos con tintes electorales, y se mantienen actividades en materia educativa, salud y protección civil.

El pasado 4 de enero, el árbitro electoral mexiquense dio el banderazo al proceso que durará 151 días.

Y entre las fechas más importantes están el 14 de enero cuando vence el plazo para que los partidos hagan la solicitud de registro de coalición o candidatura común. Posteriormente, hasta el 12 de febrero, las precampañas y del 3 de abril al 31 de mayo las campañas.

Finalmente, el 4 de junio se cele-



brará la jornada de votación para elegir a la o el que dirigirá el destino de la entidad en los próximos seis años.

▲ La Legislatura iniciará las actividades del cuarto período ordinario de sesiones.

Foto especial

Solicitó Omar Ortega licencia indefinida

REDACCIÓN

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la 61 Legislatura mexiquense, Omar Ortega Álvarez solicitó licencia indefinida a su cargo como diputado local.

Esto en seguimiento al proceso interno de ese instituto político en el actual proceso electoral por la gubernatura del Estado de México.

Es de mencionar que Ortega Álvarez tomó protesta el pasado 3 de agosto como Coordinador Estatal del Fortalecimiento partidario del PRD mexiquense.

Elo, mientras se define la posible Alianza "Va por México" conformada por PRI-PAN-PRD para participar en ese proceso electoral de renovación del titular o la titular del Ejecutivo mexiquense.

En ese sentido, se prevé que el próximo martes Ortega Álvarez se registre como aspirante en la sede del PRD nacional la cual se encuentra en la Ciudad de México.

En tanto se concreta o no la coalición, el partido del Sol Azteca sigue su agenda a fin de avanzar así como dar cumplimiento al calendario electoral.

De acuerdo a la petición de licencia como legislador local de Omar Ortega Álvarez está dirigida al presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Maurilio Hernández González.

El documento está fechado el 4 de enero del año en curso y se menciona que la vigencia será a partir de ese día y es por tiempo indefinido.

Vale recordar que este 4 de enero arrancó formalmente el proceso electoral para gobernador o gobernadora para el periodo de septiembre de 2023 a 2029.

Según el calendario electoral este próximo 14 de enero vence el plazo para solicitar en el IIEEM el convenio de candidatura común y el de coalición para su registro el 19 de enero.



Omar Ortega, coordinador Grupo Parlamentario.